



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2301

17 de diciembre de 2019

- [Industria y CCAA crean grupo de trabajo promover proyectos de baterías](#)
- [Las ventajas fiscales empresas, via rápida hacer asequible coche eléctrico](#)
- [Sernauto alerta feroz competencia de Asia y EE.UU. por vehículo eléctrico](#)
- [REE publica mapa 562 puntos recarga inteligente para coches eléctricos](#)
- [Israel da luz verde para la inminente exportación de gas natural a Egipto](#)



Industria y CCAA crean grupo de trabajo promover proyectos de baterías



La Comisión Sectorial de Industria y de la PYME, que ha reunido este lunes al Ministerio de Industria y a las comunidades autónomas, ha acordado la creación de un grupo de trabajo para potenciar la participación de las Administraciones Públicas en proyectos de movilidad sostenible, baterías e hidrógeno.

En la reunión, a la que han asistido los directores generales de los gobiernos autonómicos, se han analizado, entre otros temas, las iniciativas internacionales sobre cooperación tecnológica, la situación de la Alianza Europea de Baterías y futuros proyectos en energías alternativas.

El director general de Industria y de la PYME, Galo Gutiérrez, ha explicado que España "apuesta" por la Alianza Europea de Baterías con el objetivo de evitar la dependencia tecnológica de terceros países y aprovechar así las oportunidades en términos de empleo, innovación e inversión.

Durante la reunión, los responsables ministeriales han insistido en que España está "comprometida" con el desarrollo de las baterías para vehículos eléctricos, pero que es "necesario" orientar los recursos hacia otras energías alternativas como son el hidrógeno o los vectores de almacenamiento y de movilidad.

El secretario general de Industria y de la PYME, Raül Blanco, ha afirmado que el Gobierno lleva meses trabajando para establecer "un mecanismo de cooperación entre empresas españolas y chinas" con el objetivo de desarrollar proyectos de movilidad sostenible.

Durante el encuentro, se ha informado de que el Fondo de Innovación Europeo contará con hasta 10.000 millones de euros durante el periodo 2020-2030 para financiar proyectos en industrias intensivas en energía, energías renovables o almacenamiento de energía.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Las ventajas fiscales empresas, via rápida hacer asequible coche eléctrico

Incentivar fiscalmente el coche eléctrico de empresa podría ser una vía rápida para facilitar su adopción a gran escala. Esta es una de las propuestas que contemplan la federación de organizaciones ecologistas Transport & Environment y Ecodes para incentivar este tipo de vehículos, cuyas ventas cerrarán 2019 suponiendo menos del 1% de las matriculaciones.

En un informe elaborado junto a la Catedrática de Derecho Financiero y Tributario Marta Villar Ezcurra, T&E resalta que el apoyo fiscal al vehículo eléctrico de empresa favorecería la creación de un mercado de vehículos eléctricos seminuevos, de 3 a 5 años, mucho más asequibles. También incentivaría la instalación de puntos de recarga en los lugares de trabajo, facilitando su uso a quién carezca de garaje privado.

«Los vehículos de empresa son catalizadores para el desarrollo del mercado de segunda mano en la medida que permiten acelerar la equiparación de precios entre vehículos eléctricos y de combustión», resalta Isabell Buschell, portavoz de T&E. Estos llegarían además al comprador particular en un estado mecánico óptimo debido a las fórmulas de leasing o renting, que garantizan un mantenimiento profesional. Otra ventaja, añade, es el potencial «efecto arrastre» entre familiares y vecinos que puedan sentirse atraídos por el modelo eléctrico.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



Sernauto alerta feroz competencia de Asia y EE.UU. por vehículo eléctrico

La Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) ha alertado de la "feroz competencia" de los productores asiáticos y estadounidenses en el ámbito del vehículo eléctrico que, a su juicio, está "amenazando la hegemonía europea" en el sector de la automoción.

Así lo ha destacado Sernauto en su informe 'La electrificación de los vehículos: ¿amenaza u oportunidad?', un documento elaborado por la asociación y la consultora Roland Berger que también señala el "fuerte impulso legislativo" que los gobiernos están dando para impulsar las ventas de vehículos eléctricos y para reducir las emisiones de gases.

En este sentido, ha subrayado que España necesitará "reaccionar a tiempo" para desarrollar capacidades nacionales y atraer más inversión del coche eléctrico, como ya se produce en algunos países de Europa como Alemania, Francia y Reino Unido.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



REE publica mapa con 562 puntos recarga inteligente para coches eléctricos



Red Eléctrica de España (REE) ha publicado un mapa de puntos de recarga inteligente del vehículo eléctrico, que monitoriza 562 terminales públicos distribuidos por todo el territorio nacional, ha informado este lunes en un comunicado.

El mapa ofrece al usuario información sobre el punto de recarga (dirección en la que se ubica, tipo de recarga que realiza, potencia de cada punto y modelo de conector) e integra terminales de recarga dotados de inteligencia, con lo que permite realizar una gestión óptima de la demanda y conocer los patrones horarios del consumo de la recarga pública y su evolución.

Red Eléctrica puso en marcha en 2017 Cecovel, un proyecto que realiza un seguimiento de la demanda de electricidad de los vehículos eléctricos, y lleva a cabo estudios para anticiparse a escenarios de implantación masiva de vehículos eléctricos.

Para ello, actualmente monitoriza 1.835 puntos de recarga, tanto públicos como privados, gestionados por cuatro operadores de movilidad (Ibil-Repsol, Gic, Fenie y Melib).

Los puntos de recarga tienen potencias que van desde los 2,3 hasta los 350 kilovatios (Kw), conectados en tiempo real a los operadores para que puedan gestionarlos de forma remota e inteligente.

El director de Servicios para la Operación de REE, Miguel Ángel Muro, ha dicho que trabajan para que el mapa siga creciendo con más puntos de recarga y que en un futuro próximo ofrezca datos de otros operadores e información en tiempo real de la disponibilidad de cada punto.

Muro ha señalado que los datos que manejan permiten afirmar que el sistema eléctrico español está preparado para asumir el reto de transformación del parque automovilístico español hacia un nuevo escenario más sostenible.

Según Muro, la demanda eléctrica se incrementará un 1 % por cada millón de vehículos eléctricos de nueva incorporación, una cifra que considera "totalmente asumible para el sistema eléctrico actual".

España cuenta ya con más de 81.125 vehículos eléctricos, siendo Madrid y Cataluña las comunidades que registran mayor implantación en todo el territorio nacional, con un parque de 32.405 vehículos en el caso de Madrid y de 21.990 en Cataluña.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé que en 2030 España contará con 5 millones de vehículos eléctricos.

El sector del transporte es uno de los que más contribuyen al cambio climático y, según datos del Ministerio para la Transición Ecológica, en 2018 el transporte representó el 27 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en España.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Israel da luz verde para la inminente exportación de gas natural a Egipto



El ministro de energía de Israel, Yuval Steinitz, firmó hoy los permisos necesarios para comenzar a exportar en las próximas semanas gas natural israelí a Egipto desde los yacimientos en el Mediterráneo.

"Israel, por primera vez en su historia, se convierte en un exportador de energía. Es la cooperación económica más importante desde que se firmó el acuerdo de paz (con Egipto, 1979)", dijo Steinitz tras completar los trámites para iniciar el suministro por un periodo de 15 años.

El consorcio de la empresa israelí Delek Drilling y la estadounidense Nobel Energy, que explotan y desarrollan los dos yacimientos de gas natural de Israel en alta mar (Tamar y Leviatán), aprobaron un acuerdo en febrero para proveer de gas a la compañía Egyptian Dolphinus.

En 2016, la empresa pública jordana National Electrical Power Co. (NEPCO) firmó también un convenio con este consorcio, para recibir gas israelí por un periodo de 20 años.

Israel también explora con Grecia y Chipre la construcción de un gasoducto submarino EastMED (Mediterráneo oriental) para exportar gas hacia la Unión Europea, que vería diversificado su abastecimiento energético, ampliamente dependiente de Rusia.

El gas natural hallado en aguas de Israel en la última década ha permitido a este país ser autosuficiente en el ámbito energético y aspirar a convertirse en uno de los mayores exportadores de la región con el inicio inminente de su comercialización.

"La revolución del gas natural nos convierte en una superpotencia energética y nos permitirá, no solo enormes ingresos para el país, sino también una reducción radical de la contaminación del aire", consideró el ministro de energía israelí.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.